República del Ecuador
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No.86-2-6--4- 09234

ECON.EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTORA DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No.85-1-01-3-00003.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control No.DIA-CA-86-892 de 86-09-03 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía. INDUSTRIAS MULTICAPAS Y AFINES S.A. INMULCASA.......................
....
no ha enviado dentro del plazo de Ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías;*

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de Mil a Diez mil sucres, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Imponer, a título personal, al señor. FERNANDO FLORES M.
...., Administrador de la compañía. INDUSTRIAS MULTICAPAS Y AFINES S.A. INMULCASA ....
la multa de . UN MIL 00/100 ....sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar al señor.. FERNANDO FLORES M. ....
en cualquiera de las formas establecidas en la ley

ARTICULO TERCERO.- Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil,a

04 NOV. 1986

* Correspondiente a los años desde 1982 a 1985.
Exp. 42891-82
RPG/rce
86-10-14

E. Uvidia

ECON.EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTORA DE INSPECCION Y ANALISIS